3. Tabla comparativa de precios:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo N° 63, inciso a), numeral 2 del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que cumplieron con la documentación de carácter sustancial, resultando

Tabla comparativa de precios

						PARASOFT S.RL.			TRONIX S.R.L.		
Item	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio de referencia	Precio Unitario	Precio Total	Variación respecto al referencial	Precio Unitario	Precio Total	Variación respecto al referencial
10	Licencias de AutoCAD	Unidad	Unidad	5	27.848.044	23.065.000	115.325.000	-17%	22.800.000	114.000.000	-18%
Total oferta							115.325.000			114.000.000	

que ninguna presenta errores aritméticos.

Habiéndose verificado los precios de los oferentes, el Comité de Evaluación procedió a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

N°	Empresa oferente	Precio Total
1	TRONIX S.R.L.	₲ **114.000.000**
2	PARASOFT S.R.L.	₲ **115.325.000**

Según se desprende de la Tabla Comparativa de Precios, **la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma TRONIX S.R.L., por lo que se toma esta oferta para analizarla en detalle, en relación a los demás requisitos de calificación.**

4. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se procedió a la verificación de los demás Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación de la Carta de Invitación, constatando que la firma TRONIX S.R.L. no presentó la Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 – Sección "Formularios".

El documento señalado es de carácter formal, razón por la cual el Comité mediante Nota N° 155/2021 del 11/08/2021, solicitó a la firma oferente la remisión del documento en el plazo de 24 horas.

En fecha 12/08/2021, la firma TRONIX S.R.L. remitió la Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", completando así las documentaciones para evaluar los requisitos de calificación.

Arq. Carolina Ruiz Díaz
Coordinación Técnica

Abg. Atilio Benítez
Abogado Dictaminante
M.U.V.H.

Lic. Rocío Segovia M.
Directora Gral. de Gabinete
MUVH